

# COMERCIO Y DESARROLLO

## Comunicación sobre Comercio y Desarrollo

2011

### SUS PROPUESTAS PARA LA NUEVA COMUNICACIÓN

#### ¿CÓMO SE PUEDE CONTRIBUIR?

##### Completando el Cuestionario *online*

Todos los interesados (particulares, asociaciones, ONGs, empresas, autoridades locales, oficinas gubernamentales) están invitados a completar el formulario *online*.

No es necesario contestar a todas las preguntas. Puede responder sólo a las preguntas relacionadas con sus actividades, experiencia o conocimientos.

##### Enviando documentación

Otras contribuciones, que serán cuidadosamente examinadas, pueden enviarse a la Comisión a través de la dirección [trade-and-dev-communication@ec.europa.eu](mailto:trade-and-dev-communication@ec.europa.eu).

No obstante, el informe de la consulta solo se referirá a las contribuciones recibidas *online*.

##### Difundiendo información

Lo invitamos a difundir información sobre la Consulta a sus contactos y asociados.

Una participación amplia es la mejor garantía de una significativa contribución a la Comunicación.

##### Contactándonos

Si tiene propuestas o comentarios, no dude en contactarnos por intermedio de la Delegación de la UE en su país o directamente a Bruselas a [trade-and-dev-communication@ec.europa.eu](mailto:trade-and-dev-communication@ec.europa.eu).



#### LA CONSULTA PÚBLICA

La consulta *online* ofrece a todos los interesados la posibilidad de presentar sus puntos de vista y contribuir a elaborar la agenda de actividades europeas en el campo del comercio y el desarrollo para los próximos años.

La Consulta pública estará abierta **hasta el 21 de agosto de 2011**.

El documento de debate y el cuestionario se encuentran disponibles en:

<http://ec.europa.eu/yourvoice/ipm/forms/dispatch?form=ComercioetDes>

La Comisión elaborará un **informe sobre la consulta** que se publicará en el sitio web de la Dirección General de Comercio.

Este informe ofrecerá un análisis consolidado de las respuestas recibidas durante la consulta pública en referencia a cada pregunta.



## ¿POR QUÉ UNA NUEVA COMUNICACIÓN?

Transcurrieron diez años desde la publicación de la Comunicación "*Cómo ayudar a los países en desarrollo a beneficiarse del comercio*".

### Puntos claves, siempre válidos:

- Verdadero acceso a los mercados de las exportaciones de los países en desarrollo
- Beneficios de la integración regional
- Ventajas de un sistema comercial multilateral regulado
- Programa de Doha para el Desarrollo
- Compromiso de la UE de ofrecer ayuda al desarrollo relacionada con el comercio

### El mundo cambió

Si bien la filosofía de la Comunicación de 2002 permanece vigente, numerosos y significativos cambios se han producido desde entonces:

- Globalización y auge de grandes economías emergentes
- G-20 y comercio Sur-Sur
- Estancamiento de algunas economías
- Crisis económica y financiera.
- Importante papel del sector privado
- Discusiones sobre los estándares para el medio ambiente, normas sociales y del trabajo

### También la UE cambió:

- Comunicación *Global Europe* de 2006
- Negociaciones comerciales regionales y acuerdos de libre comercio
- SGP actualizado en dos oportunidades y nuevo SGP+
- Estrategia para el Desarrollo Sostenible
- Programas *Aid for Trade*
- Tratado de Lisboa

## LAS PALABRAS CLAVES

**Cambio.** El mundo cambia, emergen nuevos actores, así como la necesidad de diferenciar y beneficiar más a los más necesitados.

**Crecimiento.** El comercio puede generar crecimiento económico para fomentar el desarrollo sostenible.

**Gobernabilidad.** Es una parte esencial de cualquier estrategia de desarrollo sostenible.

**Negociación.** Además del "Programa de Doha para el Desarrollo", las negociaciones comerciales bilaterales y regionales deben reforzar nuestra acción para el desarrollo.

**Inversiones.** Se examinará atentamente cómo la política de inversión puede contribuir al desarrollo, además de otras áreas como servicios y contratación pública.

**Apoyo.** Seguimos comprometidos a apoyar a los países y los pueblos que lo necesitan, a través de los programas más apropiados.



#### Para mayor información:

Comisión Europea  
DG COMERCIO – Unidad D1 Comercio y Desarrollo  
Rue de la Loi 170, 1040 Bruselas  
[trade-and-dev-communication@ec.europa.eu](mailto:trade-and-dev-communication@ec.europa.eu)  
<http://ec.europa.eu/trade/>

